

tud por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, incluido el informe del Auditor de cuentas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Coslada, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Amilibia Monteoliva.—30.603.

ANPORA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal 464, el próximo 26 de junio de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria de la sociedad, y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Jiménez López.—31.290.

ANRO Y YERGA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 224-06, ejecución 170-06, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de Insolvencia Provisional, por ahora y sin perjuicio, a Anro y Yerga Construcciones, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 4.309,67 euros, en concepto de principal y 862 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedáse a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán

entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedáse al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—Secretaría Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.287.

ANTLIA INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 23 de junio de 2008, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raquel Gil Sanz.—30.665.

APARCAMIENTOS COMUNIDAD GENARO PARLADDE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Sevilla, calle Jesús Gran Poder, número 74, el día 23 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007 y aplicación de sus resultados, con subsanación y rectificación de lo aprobado al respecto en la Junta general del día 31 de marzo de 2008.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos sometidos a la Junta general.

Sevilla, 8 de mayo de 2008.—El Administrador, José Cubiles Ramiro.—31.173.

APARCAMIENTOS TRIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad Aparcamientos Triana, Sociedad Anónima, en su sesión del día

24 de marzo de 2008, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las oficinas de Inmobiliaria Betancor, Sociedad Anónima, sitas en la calle Antonio María Manrique, número 3, La Minilla, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 23 de junio de 2008 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Delfín Suárez Almeida.—30.594.

APARTAMENTOS CIUDAD DIAGONAL, S. L. U.

En cumplimiento del artículo 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad Apartamentos Ciudad Diagonal, Sociedad Limitada Unipersonal (antes Fusipe Inversión, Sociedad Limitada Unipersonal), celebrada el día 24 de abril de 2008 acordó la reducción del capital social en la cifra de 261.300 euros (doscientos sesenta y un mil trescientos euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las participaciones, quedando fijado el nuevo capital social de la compañía en la cantidad de 38.700 euros (treinta y ocho mil setecientos euros), modificándose en consecuencia con lo anterior el artículo quinto (5.º) de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—Administradora única, Silvia Pérez Cantero.—30.632.

APLICACIONES DEL HORMIGÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Carballo (La Coruña), lugar de O Sixto, s/n, el día 23 de junio de 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para su celebración, todo ello para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Retribución de los miembros del Órgano de Administración de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para interpretar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inme-

ARAGONESA DE CERÁMICAS 2000, S. A.

Con fecha 23 de abril de 2008, la Junta General Extraordinaria acordó la disolución y liquidación de la sociedad «Aragonesa de Cerámicas 2000, S. A.», con el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.567,14
Total activo	1.567,14
Pasivo:	
Capital social	60.150,01
Rdos. Neg. Ejerc. anteriores	-81.743,50
Pérdidas y Ganancias	-11.603,42
Acreedores a 1/plzo.	34.764,05
Total pasivo	1.567,14

Alcañiz (teruel), 5 de mayo de 2008.—Liquidador, Luis Ballester Saura (Administrador).—29.348.

ARCADI, S. L.

Se convoca a los señores socios de «Arcadi, Sociedad Limitada», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 140, de Madrid, el día 25 de junio de 2008, a las once horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, desde esta fecha están a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2008.—El Administrador único, Jean Paul Bernard.—30.733.

ARGIRION INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Modificación de la denominación social de la Sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.—30.589.

ARGULLS FINANCIERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim 14, el 23 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable,

así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raquel Gil Sanz.—30.616.

ARIDS CATALUNYA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Cerdanyola del Vallès, Paratge Torre Cendrera, s/n, el día 26 de Junio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales Compañía.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Cerdanyola del Vallès, 8 de mayo de 2008.—El Secretario no-miembro del Consejo de Administración, Óscar Orriols Reig.—31.205.

ARROYO MARIGALINDO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TAGARMA, SOCIEDAD LIMITADA HOSTEYTUR, SOCIEDAD LIMITADA ALMIRANTE, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Arroyo Marigalindo, Sociedad Limitada» y «Tagarma, Sociedad Limitada», «Hosteytur, Sociedad Limitada» y «Almirante, Sociedad Limitada» anuncian sus respectivos acuerdos de fecha de 19 de abril de 2008, de fusión por absorción de las tres últimas por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes de los administradores, las cuentas anuales y el informe de gestión de las cuatro sociedades, los balances de fusión de todas las sociedades, y los estatutos de las cuatro sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.